

FO-M9-P3-03-V01

CIRCULAR INTERNA No. 2022015872

1.210.30-07.01

Santiago de Cali, 18 de marzo de 2022

PARA: Rectores, auxiliares administrativos y técnicos de Instituciones Educativas – Reporte de novedades de nómina.

DE: Subsecretaria Administrativa y Financiera.

Asunto: Reporte de novedades – Nómina de abril de 2022

Cordial Saludo,

El reporte de novedades de nómina debe enviarse con oficio remitatorio firmado por el Rector de la I.E., relacionando cada una de las novedades de acuerdo al mes que se reporta y con los soportes correspondientes, los cuales serán remitidos vía correo electrónico a los funcionarios encargados de cada uno de los GAGEM, de acuerdo al cronograma dispuesto en esta circular. En caso de evidenciar errores por parte de los funcionarios responsables de revisar dicha información, las novedades no serán cargadas al Sistema. Se recibirán las novedades de nómina de abril de 2022 en los correos de los funcionarios encargados de cada proceso, de acuerdo al cronograma.

El reporte debe incluir:

1. Horas extras celadores certificadas por el Rector de la I.E. Se entregan en Excel y PDF (Bitácora y programación de turnos de celadores con el reporte de tiempo laborado y la certificación en el formato autorizado con todas las firmas requeridas).

2. Horas extras de docentes certificadas por el Rector de la I.E. Se entregan en Excel y PDF (Certificación de horas extras en el formato autorizado, con todas las firmas requeridas. Resolución Rectoral de asignación de horas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1.21054.00466 del 14 de febrero de 2022, en caso de no haber presentado este documento en el reporte de novedades de marzo 2022).
3. Reintegro de bonificación por zona de difícil acceso en los casos que aplique. (Certificación Rectoral).
Para la nómina de abril se debe reportar RI por BDFAC de Semana de Desarrollo Institucional, correspondiente a 7 días (abril 11 a 17 de 2022).
4. Soporte archivo plano (con fechas correspondientes a la nómina de abril 2022: 31/03/2022 – 30/04/2022 – 30/04/2022).

Si por alguna razón no se anexan dichos documentos y en los formatos autorizados por la SED, se dará por entendido que la I.E. no presentó reporte.

En las novedades del mes de abril se deben presentar las horas extras laboradas por los celadores en el mes de marzo de 2022 y las horas extras de docentes autorizadas y laboradas del 1 al 31 de marzo de 2022. Los rangos de semana para el mes de marzo son: 1-5, 7-12, 14-19, 22-26, 28-31.

A continuación, se relacionan algunas consideraciones para tener en cuenta en el reporte de novedades de la nómina del mes de abril de 2022.

NOVEDADES DE REAJUSTE EN NÓMINA: CONCEPTOS DEJADOS DE PERCIBIR EN LA NÓMINA

Los reajustes para ser cargados en la nómina sólo se recibirán de acuerdo con el cronograma establecido para todas las I.E. El reporte debe hacerse en un cuadro en Excel con los datos correspondientes a cada caso, por separado de las demás novedades. Al presentar estas novedades, deben estar debidamente soportadas con los documentos originales y con la aprobación certificada y firmada por el Rector de la Institución Educativa, y serán recepcionadas en nómina por los funcionarios encargados de cada GAGEM. Para el concepto de BDFAC según lo establecido en el Decreto No. 1-17-1362 del 10 de diciembre de 2021, la información debe ser enviada al correo oviana@valledelcauca.gov.co.

INCAPACIDADES

Para efectos del proceso de reporte de incapacidades al área de Nómina, por favor remitirse a la Circular No. 2022014795 del 17 de marzo de 2022.

EMBARGOS

El oficio o comunicación proveniente de los despachos judiciales deberá remitirse al correo electrónico nominased@valledelcauca.gov.co para realizar la validación y registro de la novedad, sólo en las fechas establecidas en esta circular y por los canales oficiales.

NOVEDADES DE PLANTA

Las siguientes novedades se deben enviar con los documentos soporte a Planta, al correo electrónico tvalencia@valledelcauca.gov.co y/o lamonsalve@valledelcauca.gov.co

- Novedades de traslado, cambio de sede y cambio de centro de costo.
- Renuncias.
- Licencias no remuneradas.

REINTEGROS POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA - PORTAL BANCO POPULAR.

Los Docentes y Administrativos retirados que deban REINTEGRAR dineros por cualquier Concepto, deberán realizar TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA – PORTAL BANCO POPULAR, Cuenta de Ahorros No. 220.560-26393-1, Departamento del Valle del Cauca - Cuenta Maestra-SN: SGP EDUCACIÓN, NIT. 890399029-5. Una vez realizada esta transferencia, se solicita aportar el documento soporte del valor reintegrado al área financiera con copia al área de nómina de la Secretaría de Educación Departamental.

Los Docentes y Administrativos activos, que deban REINTEGRAR dineros por cualquier Concepto, se descontará por Nómina (RI), al mes siguiente del suceso, (Sentencia 31617 de 2008-CSJ).

En el proceso de mejora continua, se hace necesario que cada funcionario aplique el AUTOCONTROL en los procesos que desarrolla, es decir, controle su trabajo, detecte desviaciones y efectúe correctivos. Recuerde que el autocontrol nos ahorra tiempo.

CRONOGRAMA DE REPORTE DE NOVEDADES DE NÓMINA (Horas extras)

GAGEM	DÍAS PARA ENTREGA DE NOVEDADES DE FUNCIONARIOS DE LA SED	OBSERVACIÓN
PALMIRA	Lunes 28 de marzo de 2022	VIA CORREO ELECTRONICO AL INSTITUCIONAL: cvfajardo@valledelcauca.gov.co
SEVILLA	Lunes 28 de marzo de 2022	VIA CORREO ELECTRÓNICO AL INSTITUCIONAL: jagonzalezc@valledelcauca.gov.co
ZARZAL	Lunes 28 de marzo de 2022	VIA CORREO ELECTRÓNICO AL INSTITUCIONAL: aflorez@sedvalledelcauca.gov.co aflorez@valledelcauca.gov.co
CARTAGO	Lunes 28 de marzo de 2022	VIA CORREO ELECTRÓNICO AL INSTITUCIONAL: jagonzalezc@valledelcauca.gov.co
TULUA	Lunes 28 de marzo de 2022	VIA CORREO ELECTRÓNICO AL INSTITUCIONAL: aflorez@sedvalledelcauca.gov.co aflorez@valledelcauca.gov.co
ROLDANILLO	Lunes 28 de marzo de 2022	VIA CORREO ELECTRÓNICO AL INSTITUCIONAL: cvfajardo@valledelcauca.gov.co
CALI	Lunes 28 de marzo de 2022	VIA CORREO ELECTRÓNICO AL INSTITUCIONAL: lmburgos@valledelcauca.gov.co
BUGA	Lunes 28 de marzo de 2022	VIA CORREO ELECTRÓNICO AL INSTITUCIONAL: lmburgos@valledelcauca.gov.co

REPORTE DE NOVEDADES DE PLANTA Y OTROS

NOMBRES	ASUNTO	FECHA	E-MAIL
Rodrigo Jiménez	Vacaciones.	Marzo 28 a abril 4 de 2022	rjjimenez@valledelcauca.gov.co
Ana Beatriz Cabal	Cambio de cuenta bancaria.	Marzo 28 a abril 4 de 2022	nominased@valledelcauca.gov.co
Gustavo Adrián Ospina	Incapacidades Administrativos.	Marzo 28 a abril 4 de 2022	incapacidadessed@valledelcauca.gov.co
Kimberlyn Rodríguez	Incapacidades docentes.	Marzo 28 a abril 4 de 2022	incapacidadesvalle@gmail.com
Oscar Viana	Zona de Dificil Acceso	Marzo 28 a abril 4 de 2022	oviana@valledelcauca.gov.co
Doris Adriana Guerrero	Embargos	Marzo 28 a abril 4 de 2022	nominased@valledelcauca.gov.co
Rodrigo Jiménez	Libranzas, Paz y salvos bancarios.	Marzo 28 a abril 4 de 2022	libranzassed@valledelcauca.gov.co
Teresa Valencia	Novedades de Planta.	Marzo 28 a abril 4 de 2022	tvalencia@valledelcauca.gov.co lamonsalve@valledelcauca.gov.co

Correcciones de pre-nómina	Abril 7 y 8 de 2022	Remitir el correo a los encargados de cada tipo de novedad.
----------------------------	---------------------	---

Los mensajes y/o revisión de PRENÓMINA, deben hacerse sólo a través del correo Institucional e identificando la Institución Educativa. De igual forma, las pre-nóminas y nóminas definitivas deben ser revisadas de manera oportuna, siendo responsabilidad del Rector.

Agradeciendo la atención y oportuna gestión.

Atentamente,



LINA MARÍA PEÑA TORO
 Subsecretaria Administrativa y Financiera
 Secretaría de Educación Departamental

Trascribió: Daysi Lorena Galíndez Zapata – Profesional Universitario / Nómina
 Revisó : Dr. Jhon Jairo Girón Bermúdez – Abogado Contratista
 Sandra Milena Cerón Jara - Profesional Especializado / Talento Humano

